

de precios" (lo que había permitido un aumento del 9 por 100 en el valor, en pesetas corrientes, de la producción agrícola).

Pero, al mismo tiempo, se estaban tomando ciertas medidas que permitían pensar que, si bien lentamente, había una decisión de remediar, siguiendo una línea razonable, los males de nuestra agricultura. Las importaciones realizadas por la Comisaría de Abastecimientos y Transportes durante los cuatro primeros meses de 1963 habían multiplicado por más de cuatro las del mismo período del año anterior y habían sido, sin duda, un factor decisivo para evitar un alza aún mayor de los precios. Y, al mismo tiempo, se habían derogado las disposiciones existentes sobre obligación de cultivar trigo, y se habían adoptado medidas de sostén para la producción de cereales pienso. Todo ello, junto con un incremento rápido del flujo de inversión pública y privada dirigido hacia la agricultura.

A pesar de estos elementos de optimismo, el Organismo informante no las tenía todas consigo. "A medida que progresa por la vía del desarrollo económico, España se encontrará con un cierto número de estrangulamientos, no materiales, sino económicos... El segundo es el problema de los precios, en particular los de los artículos alimenticios, y los acontecimientos recientes han mostrado su importancia. Está ligado a la situación general de la agricultura. Si los poderes públicos no revisan el conjunto de su política agrícola y si no despliegan esfuerzos energéticos para ayudar a los productores a adaptar su producción a la evolución de la estructura de la demanda que resulta de la elevación de rentas, los precios estarán constantemente sometidos a una presión al alza".

En términos muy parecidos se iba a pronunciar el informe del año siguiente. La cosecha recogida en el verano de 1963 había sido excedente, y esto, junto con la continuación de las importaciones realizadas por la CAT, hizo que "para el conjunto del año los precios medios pagados al agricultor aumentaran en torno a un 4 por 100". Sólo un 4 por 100, y además desigualmente repartido, pues las importaciones "han contribuido a contener los precios de los artículos alimenticios, pero por el hecho mismo de que a menudo han llevado los precios a la producción por debajo de los niveles máximos alcanzados anteriormente, han provocado ciertas dificultades".

Dificultades que se manifestaban en una presión creciente de los intereses agrícolas. En el pasado, "la explotación de las grandes fincas estaba basada sobre el empleo de una mano de obra muy poco costosa, una exoneración casi total de impuestos y, por lo menos en el caso del trigo, una política favorable de sostén de precios". La emigración campesina estaba introduciendo alteraciones en este esquema, pero ante estos cambios, muchos intereses luchaban por "asegurar el sostén a la agricultura por el mantenimiento de precios elevados más bien que por medidas tendientes a elevar la productividad". A este respecto la opinión de la OCDE era muy clara. "Medidas de sostén de precios son necesarias, porque atenúan la amplitud de las fluctuaciones; pueden también servir para dar la orientación querida a la estructura de la producción agrícola. No pueden, sin embargo, constituir el principal medio de sostener la producción y los ingresos de la agricultura. Dado que en España la agricultura ocupa una proporción muy fuerte de la población, y que el nivel general de renta es débil, una tal política sería demasiado onerosa, y pesaría exageradamente sobre los salarios industriales".

Derrota de una evolución rápida.

En 1965 la batalla entre las dos formas de concebir el desarrollo de nuestra agricultura está luchada y perdida por los partidarios de una evolución rápida y de una política de alimentos baratos. La cosecha de 1964 fue mala, y se unió a una política restrictiva de importaciones para permitir una elevación de precios agrícolas